

Informe Final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Gestión Portuaria y Logística por la Universidad de Cádiz

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4314329
Denominación del Título	Máster Universitario en Gestión Portuaria y Logística
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro	Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación: R2U2TN8ZKKWQ4BESF2JFUYXDXP6TL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TN8ZKKWQ4BESF2JFUYXDXP6TL	PÁGINA	1/11
			

3.0. INTRODUCCIÓN

En este informe se presenta la valoración que la comisión hace acerca del Máster Universitario en Gestión Portuaria y Logística.

Se trata de la segunda renovación de la acreditación de este Máster, por lo que se han examinado de forma específica las acciones de mejora que se han propuesto a partir de las recomendaciones incluidas en el Informe de renovación de la acreditación de fecha 19/07/2017.

En las valoraciones que se efectúan en este informe se ha tenido en cuenta que este Título cuenta con prácticas externas optativas.

A la vista de la información aportada en el autoinforme, de lo que se ha consultado en la web del Máster, las evidencias aportadas y la información obtenida de los diferentes grupos de interés en las audiencias, se emitió el Informe Provisional de renovación de la acreditación que contenía modificaciones y recomendaciones en diversos criterios.

Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de renovación de la acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

Desde la WEB general de la Universidad de Cádiz se accede a la oferta de másteres por ramas, dentro de la cual se encuentra este máster. Desde esta página se ofrece una ficha tipo díptico con un resumen muy general de la titulación incluyendo objetivos, perfil de acceso, salidas profesionales y esquema del plan de estudios. También se accede desde la página de oferta de másteres de la UCA a una información también tipo ficha, pero un poco más detallada con menús desplegables, que corresponde a la Oficina de Coordinación de Posgrado. Uno de estos desplegables permite acceder a la información del máster disponible en la WEB de la Escuela de Doctorado.

En un segundo nivel, se puede acceder desde la página general de la Escuela de Doctorado, en su oferta de másteres que tiene adscritos. En esta página aparece en primer lugar el apartado "Información pública disponible", que conduce a una página con los apartados necesarios (Información del título, Datos de identificación, Calendario de Implantación, Sistema Interno de Garantía de Calidad, Acceso, Competencias, Planificación de la enseñanza y Resultados del título). En segundo lugar, aparece un apartado denominado "Guía Docente Curso 2020/21" que recoge diferentes informaciones actualizadas como calendario académico, horarios, fechas de exámenes, así como enlaces a las fichas resumen antes mencionadas de la Oficina de Coordinación de Posgrado.

El tercer nivel sería el ya mencionado de "Información pública disponible". La información sobre el Título disponible es correcta y bastante completa. Aparecen en general todos los aspectos necesarios, si bien se han encontrado algunas excepciones:

Planificación de la Enseñanza: En el aplicativo de guía docente de las asignaturas, falta incluir información sobre las competencias trabajadas en cada asignatura, y la bibliografía en algunas (se indican en las recomendaciones).

Recomendaciones:

Se recomienda completar la información referente a competencias de la guía docente de las asignaturas en el aplicativo centralizado: <https://asignaturas.uca.es/asig/>.

Se recomienda incorporar la bibliografía en la guía docente de las asignaturas "Seguridad y Protección Marítimo Portuaria", "Fiscalidad de las operaciones con el exterior", "Metodología de investigación", "Logística del transporte"

Código Seguro de Verificación:R2U2TN8ZKKWQ4BESF2JFUYXHDXP6TL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TN8ZKKWQ4BESF2JFUYXHDXP6TL	PÁGINA	2/11
			

e "Ingeniería del transporte y de la logística" ya que no aparece, o solo se hace una referencia a los documentos que cada profesor sube al campus virtual.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

No se alcanza

La Universidad de Cádiz dispone de un Sistema de Garantía de Calidad, cuyo primer diseño data de finales de 2008, que ha sufrido cuatro modificaciones en el tiempo en función del análisis y revisiones realizadas hasta alcanzar su correcta implantación en la versión más reciente de finales de 2017. El SGC cuenta con la certificación de la ANECA según el programa AUDIT. El SGC está desplegado en su totalidad, aunque resta completar el sistema de encuestas con empleadores.

Se dispone de un Gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad (GDSGC), para el que se han proporcionado unas claves de acceso, que permiten constatar que es posible encontrar la documentación de la titulación. Los resultados de las encuestas de satisfacción están también disponibles (Sistema de Información de la UCA) con acceso restringido mediante unas claves que también se han facilitado para esta evaluación. Finalmente, también pueden localizarse datos de la titulación mediante una plataforma centralizada ("Colabora") accesible a través de página web de la UCA. Esta plataforma facilita la actuación de todos los actores relacionados con la calidad del Título porque recoge los procedimientos propios del SGC y permite registrar cada uno de los documentos que requiere el Sistema de Garantía de Calidad.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) es el órgano responsable del seguimiento, evaluación y control de calidad de los títulos de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz. La Comisión de Garantía de Calidad actúa como vehículo de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de los sistemas de coordinación. Es el órgano de evaluación y control de la calidad del máster y, en tal sentido, su labor sirve como apoyo para la gestión del título. Es responsable de la aplicación de los procedimientos establecidos por la DEVA para realizar la evaluación.

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC. Este plan de mejora se halla disponible integrado en los autoinformes de seguimiento anuales del Título. Consiste en el conjunto de acciones propuestas en dichos autoinformes y las incorporadas a partir de recomendaciones y modificaciones de informes de seguimiento de la DEVA. Está también disponible en la herramienta Colabora. El plan de mejora sigue el formato de la DEVA: especifica acciones concretas con indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización.

El título alcanzó la renovación de la acreditación en 2017, estableciéndose en el informe correspondiente (de fecha 19/07/2017) hasta 10 recomendaciones que fueron posteriormente revisadas en un informe de seguimiento (de fecha 08/11/2019) en el que se estableció como resuelta la recomendación 2 referida a las guías docentes, que efectivamente se encuentran completas en el sistema centralizado de asignaturas de la Universidad de Cádiz. Las otras nueve recomendaciones se consideraron no resueltas. En la mayoría de los casos, según indica el informe de seguimiento, no fue posible acceder a la web del RSGC para poder confirmar las mejoras alegadas. En el autoinforme para la renovación de acreditación actual se explica cómo se han resuelto las recomendaciones procedentes de renovación de acreditación anterior y de informes de seguimiento. A continuación, se detalla el análisis y la valoración de dichas acciones. En este informe se han mantenido las que se consideran no resueltas, cada una de ellas en su correspondiente apartado.

RECOMENDACIÓN 1.- Se recomienda mejorar globalmente la página web del Título (de acuerdo a las apreciaciones realizadas).

Se establece como acción de mejora que se va a continuar ampliando la información sobre el desarrollo de la titulación en la página web para poder valorar mejor este apartado. Se resalta el incremento del nivel de satisfacción

Código Seguro de Verificación:R2U2TN8ZKKWQ4BESF2JFUYXHDXP6TL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TN8ZKKWQ4BESF2JFUYXHDXP6TL	PÁGINA	3/11
			

de los grupos de interés con la información pública del título, lo cual puede observarse en la tabla que figura en la página 5 del autoinforme. Valoración: Esta recomendación de tipo general, se sustituye por las recomendaciones que figuran en el criterio 1, que permiten concretar las carencias observadas.

RECOMENDACIÓN 3.- Se recomienda realizar encuestas de satisfacción a todos los colectivos implicados en el Título (alumnado, profesorado, egresados/as, empleadores/as, etc.), incluyendo el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas, los valores medios y la desviación típica.

Se establece como acción de mejora que se han realizado encuestas de satisfacción a alumnado, PDI, PAS y egresados. También se ha incluido el porcentaje de respuesta de cada grupo. Valoración: esta recomendación se reformula concretando la necesidad de completar la recogida de datos con el grupo de interés que falta: empleadores.

RECOMENDACIÓN 4.- Se recomienda incluir y proporcionar un acceso claro a las encuestas de satisfacción en algunos aspectos como la satisfacción con tutores de prácticas externas, con tutores de TFM o con la orientación académica y profesional.

Como acción de mejora se han realizado avances en este sentido y cada vez se intentan evaluar un mayor número de indicadores en relación con estos aspectos. Valoración: En las tablas de satisfacción del alumnado que se han podido obtener del gestor documental (herramienta Colabora), se puede constatar que se han incorporado apartados referidos a los aspectos mencionados (orientación, prácticas TFM). Esta recomendación se considera atendida y resuelta.

RECOMENDACIÓN 5.- Se recomienda incluir acciones concretas e indicadores de resultados a alcanzar cuando se establezcan los objetivos de los planes de mejora.

Como acción de mejora se han incorporado cada vez más indicadores en este sentido y se han tenido muy en cuenta el seguimiento de los planes de mejora. Valoración: En el plan de mejora se detalla para cada acción los indicadores relacionados y los valores alcanzados. Esta recomendación se considera atendida y resuelta.

RECOMENDACIÓN 6.- Se recomienda hacer un seguimiento más exhaustivo de las recomendaciones recibidas en los distintos informes externos de seguimiento hasta que estas sean dadas por resueltas en los mismos.

Como acción de mejora se han realizado avances en este sentido y cada vez se intenta que el seguimiento sea más exhaustivo. Valoración: el propio autoinforme recoge una a una las acciones tomadas en consideración para atender las recomendaciones. Independientemente de que se hayan alcanzado totalmente los objetivos o no, el seguimiento es exhaustivo. Esta recomendación se considera atendida y resuelta.

RECOMENDACIÓN 7.- Se recomienda poner en marcha iniciativas enfocadas a mejorar la percepción de los estudiantes con la movilidad del Título.

Como acción de mejora se han realizado tutorías colectivas para informar al alumnado sobre la movilidad y, posteriormente, se ha seguido una tutorización individual con los interesados. También se está trabajando en un doble título con una Universidad marroquí.

Valoración. A la vista de los últimos datos de satisfacción sobre la movilidad, la percepción sobre la movilidad ha mejorado. Esta recomendación está atendida y resuelta.

RECOMENDACIÓN 8.- Se recomienda motivar al profesorado para que vincule sus proyectos de innovación docente a asignaturas del Máster. Esta recomendación no se considera resuelta. Se incluye mayor detalle en el criterio 4.

RECOMENDACIÓN 9.- Se recomienda emprender acciones eficaces para mejorar la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster y ajustar la carga del TFM a los créditos reales asignados. Esta recomendación no se considera resuelta. Se incluye mayor detalle en el criterio 6.

RECOMENDACIÓN 10.- Se recomienda actualizar la Memoria del Título para incluir unas estimaciones de tasa de graduación y abandono más realistas. El análisis de esta recomendación se traslada al criterio 7.

En la WEB de la titulación puede encontrarse adendas para la adaptación de la docencia y de las prácticas externas a la situación de pandemia por Covid-19. Las guías docentes en la plataforma centralizada de la UCA, también contienen un apartado específico de plan de contingencia. Durante ese periodo se hizo un gran esfuerzo por parte

Código Seguro de Verificación:R2U2TN8ZKKWQ4BESF2JFUYXHDXP6TL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TN8ZKKWQ4BESF2JFUYXHDXP6TL	PÁGINA	4/11
			

de los profesores internos y externos en la adaptación de las herramientas para impartir docencia.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben incorporar medidas para la recogida de datos de satisfacción de los empleadores.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

El título oficial es ya de largo recorrido: procede de un título propio de la Universidad de Cádiz que se impartió durante nueve ediciones consecutivas hasta el curso 2007-2008. A partir del curso 2008-2009 se incorpora al programa de Másteres Oficiales y el título propio anterior se extingue. La presente edición se inicia en el curso 2013/14. Se imparte alternativamente en la Escuela Politécnica Superior de Algeciras (curso 19/20) y Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos - CASEM- de Cádiz (2020/21). Debido a esta trayectoria histórica, en muchos aspectos, el título se halla ampliamente consolidado.

El título acoge estudiantes de diversos perfiles de ingreso (por ejemplo Derecho, Ingeniería de Caminos, Administración Pública, Ingeniería Radioeléctrica naval, Administración y Dirección de Empresas), sin que esto produzca ningún problema, tal como se percibió en las audiencias.

El máster se imparte en castellano con alguna asignatura en inglés. La acreditación de idiomas es uno de los aspectos valorados como criterios de selección en la admisión de estudiantes, junto con el expediente académico y la experiencia profesional.

Cada asignatura se imparte de forma ininterrumpida hasta que termina su actividad docente. Al principio de cada asignatura se acuerda con los alumnos la fecha del examen, siempre en los quince días posteriores a la finalización de la asignatura.

Las salidas del máster son en su mayoría profesionales, pero también se identifican salidas académicas, como los programas de doctorados de Escuela Internacional de Doctorado en Estudios del Mar (EIDEMAR).

El programa formativo se ha desplegado de modo bastante satisfactorio, a juzgar por los indicadores de la titulación y por el alto grado de demanda de acceso en todos los cursos impartidos. El desarrollo del mismo se ha llevado a cabo conforme a la Memoria Verificada, y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

En cuanto a la mejora y actualización del título, a lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a guías docentes, coordinación, perfil de competencias, actividades formativas, movilidad, prácticas externas, desarrollo de los TFM y gestión burocrática y administrativa. En general, todos los procesos de gestión administrativa se hallan implantados, están correctamente reglados, y funcionan muy satisfactoriamente.

Se ofrecen tres especialidades, Gestión de puertos, Logística e Ingeniería de puertos, si bien esta última, según se indica en el autoinforme, solo se ofrece en un itinerario de doble máster conjunto en combinación con el Máster Oficial de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. No se ha encontrado en la WEB información de estos itinerarios de doble máster.

El título no tiene prácticas externas obligatorias, si bien consta como una opción de 5 ECTS dentro de las tres especialidades. Los estudiantes que no optan por la práctica externa realizan una materia de metodología de investigación. Se cuenta con una oferta suficiente y de calidad en cuanto a las empresas que solicitan alumnos para su realización, destacando el Puerto de Algeciras. En la actualidad se mantienen 12 convenios de prácticas específicas del Máster. Se dispone de datos de satisfacción del alumnado con la contribución de la práctica externa para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título. Estos resultados son muy buenos, por encima de 4.5 en la última encuesta. También se dispone de datos de satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de prácticas curriculares del título. En este caso los resultados son algo inferiores. Han oscilado fuertemente en los tres últimos cursos (2.17, 3.83, 2.83) por lo que es prematuro valorarlo, más allá de que

Código Seguro de Verificación:R2U2TN8ZKKWQ4BESF2JFUYXHDXP6TL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TN8ZKKWQ4BESF2JFUYXHDXP6TL	PÁGINA	5/11
			

al menos se ha superado la baja calificación de partida.

Respecto de la movilidad, la Universidad cuenta con convenios de movilidad en varias universidades repartidas por todo el mundo, aunque la información facilitada en cuanto a procesos de movilidad de los estudiantes (salientes) tanto en página web como en el Autoinforme es genérica a nivel de UCA. Según se indica en el autoinforme, dada la duración de los estudios y el perfil profesional de los estudiantes, la movilidad tiene sus dificultades. Entre las actividades formativas se incluye un viaje a Londres al final del máster, en el que se visitan distintas instituciones relacionadas con el mundo marítimo y portuario.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza

La plantilla docente es adecuada para impartir la titulación y asegurar la adquisición de competencias por parte del alumnado. En el Autoinforme se valora de forma muy positiva la plantilla docente del Título aunque no se incluye una descripción detallada de la plantilla. Se echa de menos en el autoinforme un listado del profesorado por cursos, indicando categoría, departamento, universidad, formación, tramos de investigación y docencia, código ORCID, y especialmente para los profesionales colaboradores, empresa de procedencia y formación. No obstante, en la WEB se puede encontrar el listado de profesorado adscrito al título, formado por 21 docentes, de los cuales 17 están en categorías donde es necesaria la titulación de doctor (8 Catedráticos de Universidad, 3 Titulares de Universidad, 5 Contratados Doctores, 1 Ayudante Doctor). El profesorado procede de distintos departamentos y ramas debido al carácter global y multidisciplinar de este Máster, en el que están representadas áreas de Economía, Derecho, Ingeniería y Ciencias. Además del profesorado propio, se cuenta con profesores de otras universidades (Universidad Politécnica de Madrid y de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria). Adicionalmente, también se cuenta con colaboraciones de profesionales externos a la universidad, lo que permite un buen equilibrio entre el profesorado científico y académico y el externo relacionado con la actividad profesional.

Desde su implantación como título oficial, el profesorado participante ha mejorado su cualificación. El número y categoría de la plantilla es ahora mejor de la que aparece en la memoria verificada, lo es muestra de una evolución positiva hacia una mayor estabilización.

El profesorado está bastante involucrado en proyectos de innovación docente, y con un alto porcentaje (alrededor del 40% de media anual). Sería deseable incrementar el número de asignaturas del máster vinculadas a estos proyectos. En relación con este tema cabe señalar una de las recomendaciones del informe de renovación de acreditación:


RECOMENDACIÓN 8.- Se recomienda motivar al profesorado para que vincule sus proyectos de innovación docente a asignaturas del Máster.

Como acción de mejora, se han realizado encuentros con profesores para fomentar su participación. La acción de mejora propuesta es adecuada. Se ha observado que ya existen asignaturas del máster vinculadas a proyectos de innovación docente. La acción de mejora sigue activa, pero como ya se observan resultados positivos, esta recomendación puede considerarse atendida y resuelta.

El porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA), que es de participación voluntaria, es superior a la media del centro. Esto pone de manifiesto la implicación con la calidad docente.

Consultada en las evidencias aportadas, la satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado, se visualizan unos resultados altamente satisfactorios (4.5 en la última encuesta de 2018/19).

Existe un marco normativo genérico regulador de Trabajos Fin de Máster de la Universidad de Cádiz, que luego ha sido aplicado a las particularidades de este título por la Coordinación Académica del Máster en Gestión Portuaria y Logística, que elaboró un reglamento propio. El procedimiento de selección y asignación de directores de TFM es

Código Seguro de Verificación:R2U2TN8ZKKWQ4BESF2JFUYXHDXP6TL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TN8ZKKWQ4BESF2JFUYXHDXP6TL	PÁGINA	6/11
			

adecuado y se halla debidamente publicado en la página web del Título. Allí se especifica como los estudiantes indican sus preferencias sobre los temas propuestos en el mes de mayo y la Comisión Académica del Máster les asigna al menos un tutor, que puede ser profesorado del máster o un profesional de reconocido prestigio en el sector, en cuyo caso se le podrá asignar un cotutor académico para la supervisión de los criterios de elaboración del trabajo. El grado de satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM es bueno, si bien se ha notado un ligero retroceso en la última encuesta (las tres últimas han sido 3.75, 4 y 2.91). Se ha revisado esta cuestión en las audiencias, detectándose que tanto el profesorado como el alumnado están cómodos con el sistema planteado.

Las prácticas externas no son obligatorias, pero pueden elegirse como materia optativa dentro de las tres especialidades. Para la realización de estas prácticas, se cuenta con el respaldo de instituciones públicas y privadas relevantes de los sectores portuario y logístico (Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras, Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, operadores de terminales de contenedores APM Terminals Algeciras y TTI Algeciras, Red Logística de Andalucía y navieras como Maersk Line). El profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones se asigna según normativa establecida a nivel de UCA y el procedimiento es adecuado para garantizar la idoneidad de los tutores y la ejecución de sus funciones con la debida calidad. En concreto, las prácticas están supervisadas por un profesor del Máster que lleva la coordinación de las prácticas, que a su vez se complementa con un tutor de la institución pública o privada en la que el alumno realiza las prácticas, generalmente el Responsable de Recursos Humanos. Al principio del curso académico los alumnos deben indicar sus preferencias sobre lugar y el momento de inicio de realización de las prácticas. Atendiendo a las preferencias, el Coordinador de Prácticas asigna las prácticas. La gestión de las practicas externas no curriculares se gestionan por la plataforma ICARO. En las últimas encuestas se han incorporado indicadores de satisfacción sobre las prácticas externas arrojando muy buenos resultados (superiores a 4). Se revisó esta cuestión en las audiencias, percibiéndose un interés muy grande por parte del alumnado, que ve las prácticas como un punto vital de transición entre su formación académica y su proyección profesional, y una oportunidad grande de contactar con posibles empresas empleadoras. La mayor parte de los alumnos están interesados en cursarlas.


Respecto de la coordinación académica, el autoinforme describe las funciones que en coordinación docente horizontal y vertical, realizan la CAM, el coordinador del máster y la Comisión de Garantía de Calidad del máster. En el apartado "coordinación docente horizontal y vertical" de la información del título en la web, lo que aparece es un esquema detallado del plan de estudios con las fichas de las asignaturas. No se indica los mecanismos que se utilizan: uso de alguna plataforma, acuerdos concretos en actas de reuniones, etc. No obstante, el nivel de satisfacción del alumnado con la coordinación entre profesores del título es satisfactorio, a destacar de tendencia creciente, llegando en la última encuesta a superar la calificación de 4 puntos, de lo que se deduce que la coordinación ha ido mejorando en los últimos cursos impartidos . Durante las audiencias se revisó esta cuestión mostrándose que se manejan calendarios conjuntos de actividades conocidos por los estudiantes; el proceso se realiza de forma adecuada.

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza

El máster se imparte de forma alternativa un año en la Bahía de Cádiz y otro en la de Algeciras. Las infraestructuras se estiman adecuadas en ambos casos. En el autoinforme de acreditación se especifican las infraestructuras, recursos materiales y servicios generales a nivel de universidad puestos a disposición del Título: aularios, aulas de teledocencia, bibliotecas, campus virtual, acceso a internet, sistema de atención al usuario, etc). No se indica utilización de laboratorios en particular para cuestiones prácticas de las asignaturas, se entiende que por no ser necesarios. No se detectan problemas reseñables en relación a las infraestructuras.

La satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras es buena tanto a nivel de estudiantes como de

Código Seguro de Verificación:R2U2TN8ZKKWQ4BESF2JFUYXDXP6TL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TN8ZKKWQ4BESF2JFUYXDXP6TL	PÁGINA	7/11
			

profesorado.

Con respecto a los recursos humanos, se describe la plantilla de personal de administración y servicios (PAS) que participa en la Titulación, que se valora como adecuada. La plantilla la compone personal propio de la Universidad de Cádiz, con vinculación estable, funcional o laboral, con una amplia experiencia en la gestión y su número es suficiente para el funcionamiento del título.

El título ofrece orientación académica tanto individual como colectivamente. El autoinforme hace una descripción detallada de los distintos servicios de orientación académica existentes en la Universidad de Cádiz. Cubren un amplio abanico de aspectos a destacar como atención a la discapacidad, inclusión, igualdad, diversidad de género, social y/o cultural, asesoramiento pedagógico, psicopedagógico, y relaciones internacionales etc. Se describen también las acciones concretas que se realizan como la acogida de nuevos estudiantes, el plan de acción tutorial, la jornada de orientación sobre másteres, y actividades de orientación al primer empleo.

Respecto de la orientación profesional, aparte de la orientación laboral general de la UCA, se describen una serie de acciones específicas de la titulación (visitas, mesas redondas, seminarios, conferencias, encuentros) con participación de personal cualificado con responsabilidades en recursos humanos en el sector.

Se han incluido en los cuestionarios de satisfacción preguntas específicas sobre los servicios de orientación académica y profesional. Los resultados, aunque con oscilaciones, son muy buenos en media en los últimos tres años.

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza parcialmente

Las asignaturas se basan en sesiones teóricas, de carácter expositivo; y en sesiones prácticas, en las que se aplican los conocimientos a casos concretos. A su vez, las actividades formativas pueden ser presenciales o autónomas en campus virtual. No se facilita mayor detalle de la metodología, aunque los resultados de adquisición de competencias son altamente favorables, ya que en muchas asignaturas y cursos se alcanzan resultados del 100% de tasas de rendimiento y de éxito. Por tanto, puede afirmarse que la metodología aplicada garantiza la consecución de las competencias y objetivos de la titulación, lo que se pone de manifiesto tanto por el gran número de empresas del sector que solicitan alumnos procedentes de esta titulación para realizar prácticas como por su inserción laboral.

En el curso académico 2010/11, como proyecto piloto de la Universidad de Cádiz, se impartió la docencia completa del Máster mediante teledocencia entre los Campus Bahía de Algeciras y de Cádiz, con aproximadamente la mitad de alumnos en cada sede. La Universidad considera que fue un éxito. Varios TFM han sido publicados en revistas de impacto o están en proceso de revisión.

Los sistemas de evaluación del Máster son: la participación del alumno en clase, la realización de ejercicios y un examen final. Con respecto al examen final, los alumnos disponen en el campus virtual de un documento que se les explica en el primer día de clase, y en el que se detalla el tipo de examen final de cada asignatura. En todas las asignaturas, a excepción de prácticas en empresas y TFM, se da un elevado porcentaje de la evaluación (entre el 80 y 90%) al examen final.

Los resultados académicos de todas las asignaturas que pueden obtenerse en la herramienta Colabora para los cursos 2016/17, 2017/18 y 2018/19 son altamente satisfactorios. En la evaluación del TFM la tasa de rendimiento no es del 100% debido a un porcentaje del alumnado que no finaliza el TFM en el tiempo adjudicado, mayoritariamente por estar en el mercado laboral. Sobre este aspecto conviene señalar una recomendación del informe de renovación de acreditación anterior:

RECOMENDACIÓN 9.- Se recomienda emprender acciones eficaces para mejorar la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster y ajustar la carga del TFM a los créditos reales asignados. Esta recomendación no se

Código Seguro de Verificación:R2U2TN8ZKKWQ4BESF2JFUYXHDXP6TL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TN8ZKKWQ4BESF2JFUYXHDXP6TL	PÁGINA	8/11
			

considera resuelta.

Como acción de mejora se indica que se ha llevado un seguimiento mayor a los alumnos para que defiendan el TFM en su curso académico. Se ha incorporado además una acción específica en el plan de mejora del título. Se indica también que se ha observado un aumento de la tasa de rendimiento muy importante, desde 80,70% en el 2016/17 y 83% en el 2017/18, hasta un 86,92% en el 2017/18. Valoración: A través de la herramienta Colabora se ha podido obtener datos detallados de tres cursos. Tomando el número de alumnos que superan el TFM y los matriculados, la evolución es la siguiente: 2016/17: 11/30; 2017/18: 21/44; 2018/19: 29/46. Esta evolución muestra una clara mejoría. No obstante, aún es un número significativo de alumnos los que retrasan el TFM, por lo que conviene proseguir el seguimiento de esta evolución. Por ello se mantiene la recomendación, aunque reformulada para centrarla en la tasa de rendimiento, ya que los créditos asignados (15) son un porcentaje significativo del máster (25%).

Se ha revisado esta cuestión en las audiencias. Las impresiones detectadas parecen confirmar los motivos expuestos relacionados con la actividad laboral de muchos de los estudiantes. Adicionalmente, cuando un estudiante presenta el TFM en las convocatorias de diciembre o febrero, recibe la devolución de tasas. La alineación de los TFM con las prácticas puede contribuir a la mejora. Se deduce que esta es una cuestión que aún requiere análisis y plan de mejora.

Recomendaciones:

Se recomienda emprender acciones para mejorar la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster.

3.7. INDICADORES

Se alcanza

Las siguientes valoraciones se emiten sin conocimiento de datos que permitan conocer la significancia de los indicadores de satisfacción, dado que no se proporciona ni tamaño de la población encuestada ni número de encuestas respondidas.

Los resultados de satisfacción global del alumnado con el título son muy buenos y han tenido una evolución creciente, llegando a situarse en 4.20 en la última encuesta (2018/19), lo cual está por encima de la media de la UCA. La satisfacción del profesorado se ha mantenido por encima de 4 y la del PAS oscila en torno a 3.5. Se considera que son unos buenos resultados. La implantación del SGC pone de manifiesto que los resultados de satisfacción se tienen en cuenta en los planes de mejora de la titulación.

Se han facilitado indicadores de satisfacción del alumnado con el desarrollo de la docencia con resultados muy satisfactorios, sobre varios aspectos relacionados con la docencia, como son la planificación docente, la metodología docente y el desarrollo de las actividades docentes. La satisfacción general con la actividad docente del profesorado está por encima de 4 y superando la media de la UCA en los últimos cursos.

Las prácticas externas son optativas. Se dispone de datos de satisfacción del alumnado con la contribución de la práctica externa para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título. Estos resultados son muy buenos, por encima de 4.5 en la última encuesta. También se dispone de datos de satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de prácticas curriculares del título. En este caso los resultados han oscilado fuertemente en los tres últimos cursos, pero al menos se ha superado la baja calificación de partida.

La satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación es alta, alcanzando un valor de 4 en la última encuesta.

Se han incluido en los cuestionarios de satisfacción preguntas específicas sobre los servicios de orientación académica y profesional. Los resultados, aunque con oscilaciones, son muy buenos en media en los últimos tres años, lo cual se valora muy positivamente.

La satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales es alta, cercana a 4, lo cual se valora muy

Código Seguro de Verificación:R2U2TN8ZKKWQ4BESF2JFUYXDXP6TL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TN8ZKKWQ4BESF2JFUYXDXP6TL	PÁGINA	9/11
			

positivamente.

En cuanto a la demanda de la titulación, es alta. Se ofertan 30 plazas que se vienen cubriendo casi plenamente de forma sostenida en los últimos años (28 nuevas matrículas de media, que coincide con el último dato).

Las tasas académicas (abandono, graduación, rendimiento, éxito, etc.) tienen valores más que satisfactorios en los 3 últimos cursos medidos, mejorando los objetivos propuestos en la memoria, que son por otra parte ambiciosos. En general estos indicadores denotan que la Titulación se ha implantado y se mantiene con gran éxito y solvencia. En la mayor parte de los casos están por encima de las medias de la UCA.

En este aspecto de indicadores cabe reseñar una de las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación anterior:

RECOMENDACIÓN 10.- Se recomienda actualizar la Memoria del Título para incluir unas estimaciones de tasa de graduación y abandono más realistas.

Se indica en el autoinforme que se tiene previsto modificar la Memoria del Título, pero cuando haya más aspectos a cambiar, debido a lo laborioso y complejo del proceso. Además, se informará a los alumnos de las tasas de graduación y abandono objetivo que tiene el Máster mientras que se modifica la Memoria. Valoración: Efectivamente es una imprecisión puntual de la memoria, el que se indique un objetivo de abandono del 0% o de graduación del 100%. No obstante, de forma provisional se han fijado unos objetivos más realistas que quedan plasmados en el autoinforme. Dando por descontado que, en la siguiente modificación del título, se recogerá este aspecto, y dados los muy buenos indicadores que muestra el título, se puede dar por resuelta esta recomendación.

Los indicadores de inserción laboral también son muy positivos hasta la promoción que se han podido medir. Se denota gran aceptación y valoración por parte del sector empresarial respecto a esta Titulación.

La sostenibilidad del Máster se halla garantizada a todos los niveles, destacan la demanda y matriculación de toda la oferta de plazas, los resultados de satisfacción con la enseñanza, los indicadores académicos y la ocupación laboral de los egresados, así como la adecuación del entorno de las bahías de Cádiz y Algeciras para unos estudios de este perfil. Sin duda, el recorrido de la titulación que abarca más de 10 años de título propio seguidos de unos 6 años de título oficial, avala la utilidad del mismo y su buen funcionamiento.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

Se recomienda completar la información referente a competencias de la guía docente de las asignaturas en el aplicativo centralizado: <https://asignaturas.uca.es/asig/>.

Se recomienda incorporar la bibliografía en la guía docente de las asignaturas "Seguridad y Protección Marítimo Portuaria", "Fiscalidad de las operaciones con el exterior", "Metodología de investigación", "Logística del transporte" e "Ingeniería del transporte y de la logística" ya que no aparece, o solo se hace una referencia a los documentos que cada profesor sube al campus virtual.

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Se deben incorporar medidas para la recogida de datos de satisfacción de los empleadores.

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Código Seguro de Verificación:R2U2TN8ZKKWQ4BESF2JFUYXDXP6TL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TN8ZKKWQ4BESF2JFUYXDXP6TL	PÁGINA	10/11
			

Recomendaciones:

Se recomienda emprender acciones para mejorar la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2TN8ZKKWQ4BESF2JFUYXHDXP6TL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TN8ZKKWQ4BESF2JFUYXHDXP6TL	PÁGINA	11/11
			